

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

> R- DNAT - 2016 - 2176 Salta, 6 de diciembre de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.760/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 7, elevado por el alumno HERNAN ABEL RUIZ FIGUEROA – LU: 401.555 – DNI: 24.875.317, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología Plan 1993 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28, la Dirección de Alumnos informa que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-0071, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno se encuentra alcanzado por la resolución CDNAT-2012-0522, (modificación de plan de estudios);

Que a fs. 29, la Comisión de Tesis Profesional realiza observaciones al proyecto presentado;

Que a fs. 31, el alumno realiza una nueva presentación de acuerdo a los solicitado por la Comisión de Tesis Profesional a fs. 29;

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 47, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno HERNAN ABEL RUIZ FIGUEROA – LU: 401.555, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "CARACTERIZACION MINERALOGICA Y ANALISIS DE ALGUNAS PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS EN UN SUELO AGRICOLA BAJO LABRANZA CONVENCIONAL. CERRILLOS, SALTA".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional la Geol. Verónica Flores y como co-director el MS.C. Raúl Omar Cáceres Díaz.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

2

Filename: R- DEC-2016-2176



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina "2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

> R- DNAT - 2016 - 2176 Salta, 6 de diciembre de 2016 EXPEDIENTE Nº 10.760/2016

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno HERNAN ABEL RUIZ FIGUEROA – LU: 401.555, con los siguientes docentes:

TITULARES:

LIC. CIRO CAMACHO

DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ

ING. RAMON OSINAGA

SUPLENTES:

ING. LILIANA PEREZ

DR. JOSE SASTRE

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATR Z DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-2176